



C I R C U L A R C S J C U C 2 1 - 1 7 1

Fecha: viernes, 4 de junio de 2021
Para: SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
Asunto: SE DIFUNDE ACUERDO PCSJA21-11790

Con toda atención me permito divulgar el Acuerdo PCSJA21-11790 de 31 de mayo de 2021, expedido por el Consejo Superior, por medio del cual se amplía el término para establecer la capacidad máxima de respuesta de los funcionarios judiciales para el periodo 2021-2022, acordando ampliar el término hasta el 18 de junio de 2021.

Se adjunta el Acuerdo en archivo digital.

Atentamente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/KMV